

consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan estarán de manifiesto en la Secretaría, para ser examinados por quien lo desee; las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a 11 de septiembre de 1979.—El Magistrado, Juez,—6.630-C.

#### PRIEGO DE CORDOBA

Don Juan Ruiz-Rico y Ruiz-Morón, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de María Ramírez

Nieto, vecina de ésta, expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Francisco Arenas Ramírez, el cual falleció en Monturque el 13 de agosto de 1936, a donde fue trasladado desde Priego, siendo fusilado en aquella localidad.

Priego de Córdoba, 26 de junio de 1979. El Juez de Primera Instancia, Juan Ruiz-Rico y Ruiz-Morón.—El Secretario.—9.399-E. y 2.ª 29-9-1979.

Don Alberto Matilla Rivadeneyra, Juez de Distrito sustituto, en funciones, de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de María Linares Lucena, pensionista, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Antonio Jurado Rosa, fallecido el día 15 de agosto de 1936 en acción de guerra.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Priego de Córdoba, 19 de julio de 1979.—El Juez de Primera Instancia, Alberto Matilla.—El Secretario.—10.272-E. y 2.ª 29-9-1979.

Don Alberto Matilla Rivadeneyra, Juez de Distrito sustituto de esta ciudad en funciones de Primera Instancia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Francisco Moral Ruiz, ocurrido en acción de guerra sobre el 26 de enero de 1939 estando enrolado en una brigada roja, sin que conste el lugar del fallecimiento, siendo su domicilio Fuente Tójar.

Dado en Priego de Córdoba a 28 de julio de 1979.—El Juez de Primera Instancia, Alberto Matilla Rivadeneyra.—El Secretario.—10.584-E. y 2.ª 29-9-1979.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.098, titulado «Policlínica en bajos calle Pedro Cerbuna, número 39, en Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.098, titulado «Policlínica en bajos calle Pedro Cerbuna, número 39, en Zaragoza», por un importe total máximo de 40.960.150 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos y distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 21.000.000 de pesetas y la segunda para el próximo de 1980 por 19.960.150 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Cuartel General del Ejército del Aire —Moncloa, 1, Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 819.203 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es grupo C, subgrupo 4, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de noviembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—4.833-A.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.149, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera-Cádiz, obras de adaptación en el pabellón de Suboficiales».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.149, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera-Cádiz, obras de adaptación en el pabellón de Suboficiales», por un importe total máximo de 9.451.191 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Cuartel General del Ejército del Aire —Moncloa, 1, Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 189.024 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres ce-

rrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de noviembre del año en curso, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—4.834-A.

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.150, titulado «Desperfectos estacionamiento de aviones 41, Grupo de Fuerzas Aéreas (primera fase), en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.150, titulado «Desperfectos estacionamiento de aviones 41, Grupo de Fuerzas Aéreas (primera fase), en la Base Aérea de Zaragoza», por un importe total de 11.985.640 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Cuartel General del Ejército del Aire —Moncloa, 1, Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 239.313 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación exigida para tomar par-

te en la licitación será grupo C, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de noviembre del año en curso, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—4.835-A.

**Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente número 9.151, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera-Cádiz, reposición cubierta y acondicionamiento pabellón de Suboficiales».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente número 9.151, titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera-Cádiz, reposición cubierta y acondicionamiento pabellón de Suboficiales», por un importe total máximo de 8.297.741 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Cuartel General del Ejército del Aire—Moncloa, 1, Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 165.955 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de octubre del corriente año a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de noviembre del año en curso, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—4.836-A.

**Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.152, titulado «Enfermería en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos-Madrid».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 9.152, titulado «Enfermería en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos-Madrid», por un importe máximo de 14.998.870 pesetas, incluidos los

porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, y distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 7.499.435 pesetas, y la segunda para el próximo de 1980, por pesetas 7.499.435.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Cuartel General del Ejército del Aire—Moncloa, 1, Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 299.977 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es grupo C, subgrupos 2 y 4 y grupo J, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas, la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección en el Cuartel General del Ejército del Aire, Madrid, el día 2 de noviembre del año en curso, a las doce horas.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—4.837-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de los cierres metálicos para regulación en origen del canal principal del Generalísimo (Valencia). Clave: 08.263.129/0313.**

Plazo de ejecución: Máximo de seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de estaciones depuradoras de aguas residuales de Tenoya Tamaraceite, El Toscón, Tafira y La Calzada (isla de Gran Canaria). Clave: 12.335.191/0312.**

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de las líneas y subestación principal del proyecto de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca). Clave: 02.603.154/0312.**

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 3, categoría E; grupo I, subgrupo 4, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de alimentación de energía eléctrica y cabina de protección a 10 Kv. Equipos electromecánicos del proyecto, obras principales, conducción y distribución primaria de puesta en riego de la zona segunda de las Vegas alta y media del Segura (Murcia). Clave: 07.603.122/0312.**

#### Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 3, categoría E; grupo I, subgrupo 4, categoría D; grupo I, subgrupo 5, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de los equipos electromecánicos del proyecto de puesta en riego de la subzona dominada por el canal de Villoria (Salamanca). Clave: 02.263.130/0312.**

#### Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 5, categoría E; grupo I, subgrupo 3, categoría E; grupo I, subgrupo 9, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de diciembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Convocatoria del concurso público para la construcción de las obras de «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León Trozos I, II, III, IV y V. Explanación, drenaje, pequeñas obras de fábrica y túneles (adicional de las fracciones I y II A) y firmes y estructuras».**

La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.» (AUCALSA), convoca el siguiente concurso público nacional que se registrará por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

1. **Objeto del concurso:** La ejecución de las obras definidas en el proyecto de construcción «Autopista Madrid-Asturias, tramo Campomanes-León. Trozos I, II, III, IV y V. Explanación, drenaje, pequeñas obras de fábrica y túneles (adicional de las fracciones I y II A) y firmes y estructuras», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 3 de agosto de 1979.

2. **Condiciones para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones fijadas en las bases del concurso aprobadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 27 de septiembre de 1979.

#### 3. Proposiciones:

3.1. El estudio y proposiciones para la adjudicación de las obras se ajustarán a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.» (AUCALSA), en Madrid, avenida del Generalísimo, 15-17, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Apertura de proposiciones:** Ajustándose a lo señalado en las bases del concurso, la apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan quince días naturales, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, y si dicho día no es hábil, en el primero que lo sea después de cumplidos dichos días naturales, en el domicilio de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», en Madrid, avenida del Generalísimo, números 15-17, y en acto público, en el que intervendrán la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, dos Vocales representativos de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos, se resolverá la adjudicación del concurso.

6. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** El proyecto de construcción de las obras, las cláusulas contractuales y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma, fecha y plazo que se señalan en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio a partir de la publicación de este anuncio, durante los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Director general de Carreteras.—3.497-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y protección contra el fuego en el Colegio Nacional «San Pedro Nolasco».*

Se anuncia subasta de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y protección contra fuego en el Colegio Nacional «San Pedro Nolasco», por el tipo de 8.469.422 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario vigente, prórroga de 1978.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 114.694 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.433 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de instalación de calefacción, agua caliente sanitaria y protección contra fuego en el Colegio Nacional «San Pedro Nolasco», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 8 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—4.738-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente del Arco (Badajoz) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de hierbas, pastos y otros productos, excepto los de caza, de la finca «Valdecigüeñas».*

Se anuncia subasta para los aprovechamientos de hierbas, pastos y otros productos, excepto los de caza, de la finca «Valdecigüeñas», bienes de propios de este Ayuntamiento, de una extensión superficial de 1.487 hectáreas, según pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo y plazo: 4.713.098 pesetas, al alza, distribuidos en cuatro años, que empiezan al ser definitivamente adjudicadas y terminan el 30 de septiembre de 1983, de

la forma siguiente: Primero, 1.016.180 pesetas; segundo, 1.117.798; pesetas; tercero, 1.228.654 pesetas, y cuarto, 1.351.057 pesetas. El plazo de pago termina el día 30 de septiembre de cada año. No está incluida la cuota girada por la Seguridad Social, que se repercutirá según Ley, en base a la extensión y cultivo.

Garantías. Provisional, 141.140 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe del remate. Se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación o en cédulas de crédito local con la consideración de efectos públicos.

Proposiciones. Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la celebración de la subasta, acompañando carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional o certificación de hallarse exento y declaración de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia en su caso.

La subasta que se anuncia no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y condiciones que rigen para la subasta de los productos finca «Valdecigüeñas», bienes de propios de ese Ayuntamiento, ofrece por el arrendamiento para los cuatro años agrícolas 1979 a 1983, la cantidad total de ..... (en letra) distribuidas de la siguiente forma:

Primer año ..... pesetas.

Segundo año ..... pesetas.

Tercer año ..... pesetas

Cuarto año ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de cuanto se estipula en el respectivo pliego general de condiciones.

(Fecha y firma.)

Fuente del Arco, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.737-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de madera.*

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 del presente mes y con la rebaja del 15 por 100 autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, por haber quedado desiertos en primera y segunda subastas, celebradas con fecha 23 y 30 de julio pasado, se anuncian, al alza, los aprovechamientos correspondientes al plan forestal de 1979, que a continuación se describen:

### Monte «Montes Madres»

Lote número 1.—Seiscientos trece pinos con 354 metros cúbicos de madera y 71 de leña, en el sitio «Las Morcuélas»; tasación base, 517.585 pesetas; tasas, 13.181 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 2.—Ochocientos cincuenta y tres pinos con 733 metros cúbicos de madera y 147 de leña, en el sitio «La Navilla»; tasación base 1.071.680 pesetas; tasas, 24.348 pesetas, forma de ejecución, entresaca.

Lote número 4.—Ochocientos noventa y seis hayas leñosas con 508 metros cúbicos de madera y 101 de leña, en el si-

tio «El Momiano», encima vereda; tasación base, 176.332 pesetas; tasas, 9.701 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 5.—Cuatrocientas noventa y cuatro hayas con 218 metros cúbicos de madera y 43 de leña, en el sitio «Cuesta Honda», debajo vereda; tasación base, 75.267 pesetas; tasas, 5.721 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 6.—Doscientas cincuenta y seis hayas leñosas con 165 metros cúbicos de madera y 41 de leña, en el sitio «El Rozo de Pepín»; tasación base, pesetas 78.880; tasas, 5.091 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 9.—Doscientos sesenta y nueve pinos con 298 metros cúbicos de madera y 60 de leña, en el sitio «Solana del Puente de las Discadas»; tasación base, 689.010 pesetas; tasas, 15.109 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 10.—Setecientos cuarenta pinos con 590 metros cúbicos de madera y 118 de leña, en el sitio «Cerro Agudo y las Discadas»; tasación base, pesetas 912.730; tasas, 20.842 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 11.—Trescientos noventa y tres pinos con 262 metros cúbicos de madera y 52 de leña, en el sitio «Curvas del Refugio»; tasación base, 383.010 pesetas; tasas, 10.466 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 12.—Trescientos un pinos con 283 metros cúbicos de madera y 57 de leña, en el sitio «Los Oyeles»; tasación base, 413.780 pesetas; tasas, pesetas 11.090; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 13.—Cuatrocientos treinta y dos pinos con 520 metros cúbicos de madera y 86 de leña, en el sitio «Las Vicentas»; tasación base, 1.068.110 pesetas; tasas, 22.306 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 14.—Trescientos noventa y seis pinos con 242 metros cúbicos de madera y 48 de leña, en el sitio «Lomo Sanchón»; tasación base, 436.050 pesetas; tasas, 11.039 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 16.—Seiscientos catorce pinos con 362 metros cúbicos de madera y 54 de leña, en el sitio «La Frágina»; tasación base, 435.370 pesetas; tasas, pesetas 11.977; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 17.—Trescientos ochenta y siete pinos con 512 metros cúbicos de madera y 77 de leña, en el sitio «Hoyo Tajuela»; tasación base, 1.051.025 pesetas; tasas, 21.945 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 21.—Ciento cuarenta y dos hayas con 92 metros cúbicos de madera y 18 de leña; tasación base, 79.730 pesetas; tasas, 3.791 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 22.—Quinientos cuatro pinos con 544 metros cúbicos de madera y 109 de leña, en el sitio «Corazón de Vayolarre»; tasación base, 980.305 pesetas; tasas, 21.389 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 24.—Seiscientos treinta y un pinos con 800 metros cúbicos de madera y 160 de leña, en el sitio «El Cubillo y La Holleja»; tasación base, pesetas 1.713.600; tasas, 34.000 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 26.—Quinientos metros cúbicos de madera, en el sitio «La Matanza»; tasación base, 1.100.000 pesetas; tasas, 19.731 pesetas; forma de ejecución, recogida pies cortados y descortezados.

La liquidación definitiva, a efectos económicos, del aprovechamiento se hará según el volumen que arroje la medición de los árboles apeados y descortezados, a la que se aplicará el precio de adjudicación.

Se entenderá como precio de adjudicación a aplicar el volumen anterior, el que resulta de dividir la cantidad ofrecida por el número de metros cúbicos de madera anunciados.

El rematante ingresará en ICONA la cantidad de 700 pesetas metro cúbico, a deducir del precio de adjudicación, por gastos de corta y pela.

El importe de las mejoras se liquidará del precio total de adjudicación más las tasas.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta, habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

**Gastos:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de Derechos Reales y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

**Documentación para optar a la subasta:** Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, el día que finalice la presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Regirá el aprobado por el Ayuntamiento para la presente campaña forestal de 1979.

**Celebración de segunda subasta:** Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... por sí (o en representación de ..... extremo que justifica con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... sobre enajenación de aprovechamientos forestales, en el monte «Montes Madres», de los propios de este Municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número ..... ofreciendo por dicho lote la cantidad de ..... pesetas, solicitan-

do le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico administrativas por el que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 19 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.790-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de mantenimiento del tratamiento desratificada de la isla de Tenerife.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

I. **Objeto:** Es objeto del presente concurso la contratación para llevar a cabo la campaña de mantenimiento del tratamiento desratificada de la isla de Tenerife.

II. **Tipo de licitación:** Diez millones doscientas sesenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve (10.263.669) pesetas.

III. **Duración de la campaña:** No será superior a tres meses, a partir de la orden de iniciación de las correspondientes operaciones.

IV. **Garantías:** Provisional, 205.273 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

V. **Oficina donde se encuentra la documentación:** En Secretaría, Negociado de Fomento.

VI. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, en el Negociado de Fomento.

VII. **Apertura de pliegos:** El día siguiente al del vencimiento del plazo, a las doce horas.

VIII. **Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar:**

La propuesta constará de un sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso para la realización de una campaña de mantenimiento del tratamiento desratificada de la isla de Tenerife», en la que se incluirá la siguiente documentación:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Documento que acredite la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúa, debiendo estar la escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. En caso de concurrir Sociedades deberán acompañar, además, la correspondiente escritura de constitución.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular.

Justificante de hallarse autorizado para desarrollar dichas actividades, conforme a la vigente legislación.

Proposición formulada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ..... natural de ..... provincia de ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... relativo al concurso convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, se comprometo a llevar a cabo dicha campaña con arreglo a las bases técnicas y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)»

Documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la Seguridad Social.

Memoria explicativa de las características del producto ofrecido y de los medios para ejecutar los trabajos, así como cualquier otra circunstancia que se estimara conveniente consignar.

Referencia a otros trabajos o suministros similares realizados a otras Corporaciones Locales u otros entes públicos.

IX. Existe crédito para atender los gastos derivados del presente concurso.

X. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público el pliego de condiciones durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones al mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1979.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Presidente.—4.827-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO PROVINCIAL DE ADMINISTRACION PUBLICA DE COMISIONES OBRERAS DE CACERES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 24 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Administración Pública de Comisiones Obreras de Cáceres», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores que presten sus servicios a la Administración Pública, estando comprendidos los funcionarios públicos y el personal contratado, con excepción de los excluidos en el Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitu-

ción don José Andrés Mendo Vidal y doña Hortensia Inmaculada Méndez Mellado.

##### SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE SEGOVIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 24 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Enseñanza de Comisiones Obreras de Segovia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores al servicio de la Enseñanza estatal a los niveles siguientes y a cualesquiera otros Centros dependientes del Estado: Profesores de EGB estatal, de FP estatal, de INB, de Escuelas Universitarias estatales, de Universidades estatales y personal no docente de los anteriores niveles, funcionarios de carrera, interinos y contratados administrativos, siendo los firmantes del

acta de constitución doña María del Águila Hermosín Bono y don Rodrigo González Martín.

##### SINDICATO PROVINCIAL DE COMISIONES DE LA ADMINISTRACION DE BURGOS (CC. OO.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 24 del mes de septiembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Comisiones de la Administración de Burgos (CC. OO.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; trabajadores que presten sus servicios a la Administración Pública, estando comprendidos los funcionarios públicos y el personal contratado, con excepción de los excluidos en el Real Decreto 1522/1977, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Medina, don Manuel Ortega Cañas y don Manuel Martínez Rodríguez.